

Concurso fotográfico: "Mujeres vistas por mujeres"

Tema: La mujer en el trabajo o en acción en América Latina, entendiéndose que el sujeto puede comprender mujeres, grupos de mujeres o grupos mixtos desarrollando cualquier tipo de actividad, trabajo o profesión, con el fin de destacar la acción y la realidad de la mujer en su ambiente ya sea urbano, rural u otro.

1. Podrán participar sólo fotografías del sexo femenino, residentes y/o de nacionalidad de cualquiera de los países de América Latina.

2. Cada participante podrá enviar un máximo de diez fotografías, en blanco y negro o color en tamaño máximo de 20 por 25 centímetros (8 por 10 pulgadas). Cada foto deberá ser identificada con un número y título. En sobre separado se incluirá una hoja en la cual se repetirá el número y título de cada foto, donde se agregará el lugar y fecha de la toma y cualquier otro dato útil. También agregará los siguientes datos de la concursante: nombre, apellido, número de documento de identidad, profesión, fecha de nacimiento, dirección completa y teléfono.

3. Las fotografías preferentemente sobre papel fibra.

4. Cada foto competidora será juzgada en base a su valor documental y artístico.

5. Las fotos serán sometidas a la consideración de un Jurado que estará integrado por tres fotografías profesionales y un miembro del Servicio de Información para América Latina.

6. Las fotografías seleccionadas están destinadas a participar en una exposición itinerante sobre el tema, conjuntamente con fotografías de mujeres europeas.

7. Los envíos serán dirigidos a: Concurso fotográfico. Comisión de las Comunidades Europeas. Servicio de Información para América Latina. Edificio Comunidades Europeas. Av. Orinoco. Caracas. Venezuela, o al Apartado 67.076. Las Américas, 1061-A Caracas. Venezuela.

8. Los premios previstos son: *Primer premio: 1,000 dólares. Segundo Premio: 500 dólares. Tercer premio: 250 dólares.* Además se seleccionarán otras treinta y siete fotos para su adquisición a 50 dólares cada una.

En cada caso se entregará el diploma correspondiente.

Las fotografías (ampliaciones) premiadas y/o seleccionadas podrán ser utilizadas todas las veces que sea necesario al Servicio de Información para América Latina, sin que las autoras puedan reclamar otro pago que el indicado antes.

Los organizadores no se hacen responsables del eventual extravío de fotografías o eventual deterioro de las mismas durante el envío.

Las fotografías no premiadas o seleccionadas serán devueltas a sus autoras, por correo aéreo certificado, después que el jurado haya tomado su decisión.

9. La fecha límite para la recepción de las fotografías será el 31 de enero de 1989. El Jurado hará la selección y premiación durante el mes de febrero de 1989. En el mes de marzo de 1989 se avisará, a cada participante, por correo aéreo certificado, los resultados del concurso y se enviarán los cheques respectivos a quienes resulten ganadoras o seleccionadas.

*Comisión de las Comunidades Europeas - Servicios de Información para América Latina
Caracas, septiembre de 1988*

